

A los miembros de la FIFA

Circular n.º 1458

Zúrich, diciembre de 2014
SG/jdv/vam-aza

Reglamento Antidopaje de la FIFA

Señoras y señores:

Nos complace enviarles la versión final del Reglamento Antidopaje de la FIFA.

La FIFA ha adaptado su reglamento antidopaje al nuevo Código Mundial Antidopaje 2015. El reglamento de la FIFA adjunto cuenta con la aprobación de la AMA y cumple con el código vigente. Una de las principales enmiendas es que la suspensión general por infracciones del reglamento antidopaje ha aumentado de dos a cuatro años.

Gracias por su atención y por aplicar el reglamento.

Atentamente,
FIFA



Jérôme Valcke
Secretario General

Anexo: Reglamento Antidopaje de la FIFA

c. c.

- Comité Ejecutivo
- Comisión de Medicina
- Confederaciones
- AMA